

Código	Denominación	Localidad
<i>Toledo</i>		
450030	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Toledo.
450042	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Talavera de la Reina.
<i>Valladolid</i>		
470028	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Valladolid.
<i>Zamora</i>		
490027	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Zamora.
<i>Zaragoza</i>		
500045	Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	Zaragoza.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25777** *RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncian los lugares donde se encuentra expuesta la lista de seleccionados del concurso de méritos convocado el 13 de julio de 1990.*

Finalizadas las actuaciones de la Comisión que ha llevado a cabo la selección para provisión de dos puestos de trabajo de Titulados superiores de Investigación, convocados el 13 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en cumplimiento de lo establecido en el punto 6.1 de las bases de la convocatoria,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), hace público para general conocimiento, que la lista de seleccionados del citado concurso de méritos se halla expuesta en los tablones de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, número 22, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director general, José Angel Azuara Solís.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**25778** *RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de diferentes plazas vacantes, como personal laboral fijo de plantilla del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, en reingreso de excedentes y concurso de traslados, correspondientes a las plazas que quedaron vacantes una vez resuelta la oferta de empleo público de 1989.*

Por Resolución de 19 de octubre de la Dirección General del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales, se dispuso convocar, en reingreso de excedentes y concurso de traslados, entre el personal laboral fijo de plantilla de esta Dirección General, las plazas que quedaron vacantes una vez resuelta la oferta de empleo público de 1989.

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 80 del vigente Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Fijar como fecha límite de admisión de solicitudes de reingreso de excedentes, de acuerdo con el artículo 10 del V Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y Aviación Civil, la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.-De acuerdo con el artículo 11 del mencionado Convenio, se fija un plazo máximo de diez días naturales a partir de la publicación

de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar parte en el concurso de traslado, mediante presentación de la solicitud en el modelo normalizado, dirigido al ilustrísimo señor Subdirector general de Gestión Administrativa, que será facilitado en las Oficinas de Personal de los aeropuertos/centros donde se han producido las vacantes.

Tercero.-El detalle de las plazas, categorías y especialidades vacantes son las que figuran expuestas en los tablones de anuncios de esta Dirección General y en todos y cada uno de los aeropuertos/centros dependientes de la misma.

Madrid, 19 de octubre de 1990.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subdirector general de Gestión Administrativa, José Salazar Belmar.

## UNIVERSIDADES

**25779** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de titular de Escuela Universitaria de esta Universidad.*

Por Resolución de 24 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio, se anunció la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, plaza número 93/88, y habiendo sido declarada desierta por la Comisión juzgadora del citado concurso,

Este Rectorado en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para la citada plaza de Profesorado convocada por Resolución de 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 1 de octubre de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

**25780** *RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 8 de febrero de 1990.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 1 de octubre de 1990.-El Rector, Justo Nieto Nieto.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza: 31/1989

Comisión titular:

Presidente: Don José Llorens Sánchez. Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.